

**Secció V. Anuncis**
Subsecció tercera. Anuncis particulars**NOTARIES****JAVIER GONZÁLEZ GRANADO, NOTARI DE FORMENTERA****1563*****Acta de presència i notorietat per al registre d'excés de cabuda i rectificació de fites***

JAVIER GONZALEZ GRANADO Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Formentera,

H A G O C O N S T A R

Que en esta Notaría se inició el día nueve de Septiembre de dos mil catorce, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.Diez de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA EL REGISTRO DE EXCESO DE CABIDA y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, a instancias de DON JOSE TUR RIBAS, mayor de edad, casado bajo el régimen legal balear de separación de bienes, taxista, vecina de 07871- Sant Ferran De Ses Roques (Formentera), con domicilio en Lug. CAN PEP JERONI, N.º 0; con D.N.I./N.I.F. número 41438044W, con el fin de acreditar que la finca de su propiedad que se describe a continuación tiene una cabida de SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (6.199 m2)y los linderos que a continuación de reseñan.

RUSTICA.- Porción de tierra nombrada “La Viña”, sita en la parroquia de Sant Ferran de Ses Roques, término de Formentera. Tiene una superficie de tres turnais, equivalentes a dieciséis áreas y cincuenta y una centiáreas, EN REALIDAD Y SEGÚN RECIENTE MEDICIÓN tiene una superficie de SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS. LINDA: Norte, restante terreno de la finca de que procede, propiedad de Francisca y Catalina Juan Mayans; Este y Sur, tierras de José Castelló; y Oeste, con Juan Mestre; LINDA ACTUALMENTE: Norte, Lázaro Martínez Torres y Maria José Barrionuevo Vicente; Este, Juan Escandell Mayans; Sur-Sureste, Angelo Paolo Maria Cardani, Ricardo Angelo Barazzetta y Fulvio Roberto Frigerio; Oeste, Juan Mayans Escandell.

Manifiesta el compareciente que la descrita finca tiene acceso por un camino de dos metros y cuarenta centímetros de ancho por ciento treinta y ocho metros y cincuenta y ocho centímetros de largo que arranca desde el camino viejo de La Mola hasta llegar a la referida finca.

Igualmente manifiesta el señor compareciente, sin que por ello se pretenda su inscripción, que sobre la descrita finca existe una caseta de aperos de trece metros y treinta y seis decímetros cuadrados.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 1354 del Archivo General, Libro 123 de Formentera, folio 89, finca número 1.074, inscripción 4ª.

REFERENCIA CATASTRAL: La descrita finca es la totalidad de la parcela 87 y parte de la parcela 76 y 79 del polígono 11, la cual tiene asignada las siguientes Referencias Catastrales 07024A011000870000PB, 07024A011000760000PJ y 07024A011000790000PZ

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a veintiséis de Enero de dos mil diecisiete.

